



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 13601-2017-UN/JBG Tacna, 10 de enero de 2017

VISTOS:

El Memorando N° 005-2017-SEGE-UN/JBG, Oficio N° 802-2016-VIAC, sobre proceso de contrato docente y jefes de practia a plazo fijo año académico 2017;

CONSIDERANDO:

Que, el Vicerrector Académico con Oficio N° 802-2016-VIAC, remite la propuesta sobre la convocatoria y cronograma para el proceso de contrato de Docentes y Jefes de Práctica a Plazo Fijo Año Académico 2017, a fin que sea puesto en consideración del Consejo Universitario para su aprobación correspondiente;

Que, en la primera continuación de la XVI sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2016, el Consejo Universitario acordó, autorizar la convocatoria para el proceso de contrato docente y Jefes de Práctica en la modalidad de Plazo Fijo, Año Académico 2017; asimismo, acordó aprobar el cronograma para el Proceso antes detallado, disponiendo además, que los Decanos de cada Facultad deberán implementar la comisión de evaluación y suspender las vacaciones durante el periodo de evaluación;

De conformidad con el Art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220, y estando los acuerdos de la primera continuación de la XVI sesión extraordinaria del Consejo Universitario fecha 28 de diciembre de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la **CONVOCATORIA** para el **PROCESO DE CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA EN LA MODALIDAD DE PLAZO FIJO, AÑO ACADÉMICO 2017.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el **CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA EN LA MODALIDAD DE PLAZO FIJO, AÑO ACADÉMICO 2017,** conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que los Decanos de cada Facultad deberán implementar la comisión de evaluación y suspenderles sus vacaciones durante el periodo de evaluación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ADILIO AUGUSTO PORTELLA VALVERDE
RECTOR



MSC. ELEOCADIO DIONISIO TIRADO PAZ
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



ANEXO

Resolución Consejo Universitario N° 13601-2017-UN/JBG

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA EN LA MODALIDAD DE PLAZO FIJO, AÑO ACADÉMICO 2017

1. PUBLICACIÓN Y CONVOCATORIA	:	20 y 22 de enero 2017
2. VENTA DE BASES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	:	23 al 31 de enero 2017
3. TRAMITE DE EXPEDIENTES A FACULTADES	:	01 de febrero de 2017
4. TRAMITE DE EXPEDIENTES A JURADOS	:	02 de febrero de 2017
5. PROCESO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	:	03 al 07 de febrero de 2017
6. ASIGNACIÓN DE TEMA CLASE MAGISTRAL	:	08 de febrero de 2017
7. CLASE MAGISTRAL DE POSTULANTES APTOS	:	09 al 10 de febrero de 2017
8. ENTREVISTA PERSONAL	:	13 y 14 de febrero de 2017
9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	:	15 de febrero de 2017
10. SOLICITUDES IMPUGNATORIAS AL RESULTADO	:	16 de febrero de 2017
11. APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD	:	17 al 22 de febrero de 2017
12. APROBACIÓN POR CONSEJO UNIVERSITARIO	:	hasta el 28 de febrero de 2017